

Balance historiográfico sobre la represión de los profesionales de la enseñanza en la provincia de Salamanca

Historiographical balance on the repression of teaching professionals in the province of Salamanca

Francisco Javier Ruiz Cano

RESUMEN

Desde el inicio de la sublevación, la fiscalización por parte de los facciosos a todo trabajador de la administración pública resultaba imperativa en aras de verificar su adhesión al levantamiento. Debido a labor que llevó a cabo el régimen republicano en materia de educación los profesionales de la enseñanza que habían ejercido durante el periodo previo al golpe de estado se convirtieron en uno de los principales grupos represaliados por parte de los golpistas. Durante los últimos años, el incremento de los estudios regionales acerca de la represión franquista ha permitido, a su vez, determinar en buena parte las medidas represivas que recayeron sobre este grupo de trabajadores públicos dentro de las diversas demarcaciones provinciales del país, siendo la provincia de Salamanca una de las más mortificadas. Por esta razón el presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis de los principales estudios que se han llevado a cabo sobre la represión de los profesionales de la enseñanza en la provincia salmantina.

PALABRAS CLAVE: Profesionales de la enseñanza; Represión; Balance historiográfico

ABSTRACT

From the beginning of the uprising, it was imperative for the factionalists to inspect all public administration workers in order to verify their adherence to the uprising. Due to the work carried out by the Republican regime in the field of education, the teaching professionals who had worked in the period prior to the coup d'état became one of the main groups repressed by the coup plotters. In recent years, the increase in regional studies on Franco's repression has, in turn, made it possible to determine to a large extent the repressive measures which fell on this group of public workers in the various provinces of the country, with the province of Salamanca being one of the most severely affected. For this reason, the aim of this paper is to analyse the main studies that have been carried out on the repression of teaching professionals in the province of Salamanca.

KEYWORDS: Teaching professionals; Repression; Historiographical balance; Historiographical balance

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha producido un sustancial incremento de las investigaciones sobre la represión en la Guerra Civil y el ulterior régimen franquista. La explicación de dicha proliferación en tales labores de investigación se halla en la apertura de numerosos fondos documentales pertenecientes a la dictadura, lo que ha permitido a los investigadores y académicos el pertinente análisis documental en aras de llevar a cabo pormenorizados estudios sobre las acciones punitivas con la que los facciosos durante la contienda y, a la postre, las autoridades que configuraron el Nuevo Estado, golpearon a los desafectos de la “causa nacional”.

Entre las pretensiones de los insurgentes para dismantelar el orden constitucional de la República se encontraba la de barrer cualquier reducto de apoyo al régimen republicano, por lo que la fiscalización de todo trabajador público, en aras de verificar su adhesión al levantamiento militar, se antojaba absolutamente necesaria. Debido a esto el cuerpo de funcionarios constituyó uno de los grupos sociales donde la violencia de las tropas sublevadas golpeó con mayor severidad. De esta forma, tras el inicio de las hostilidades, la mayor parte de los empleados públicos fueron sometidos a un estricto control y vigilancia con la finalidad de comprobar que su proceder en el desempeño de sus funciones fuese afín al alzamiento. Dentro de los estudios que analizan las labores depuradoras contra los trabajadores públicos resulta oportuno señalar la destacable obra coordinada por la profesora Josefina Cuesta Bustillo sobre la depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista.¹

Uno de los grupos que la represión golpista hostigó de forma más contundente fue el perteneciente al sector de la educación. Las tropas sublevadas, conscientes de la efectiva labor educativa que había llevado a cabo la República, pretendieron, desde el inicio de la sublevación, erradicar todo ápice de aquel espíritu reformista que en aquellos días impregnaba la enseñanza. Todo ello se materializó en la publicación de varias disposiciones jurídicas, que dieron cobertura legal al control al que se sometió a los profesionales de la educación, como la promulgada por la Junta de Defensa Nacional en agosto de 1936, apenas un mes después del estallido de la conflagración, en la que se recogían las líneas de lo que debía ser la educación primaria de la nueva España, y el papel que debían jugar los docentes en las labores educativas (y aleccionadoras) en aras de la españolización de la juventud patria.²

Desde hace ya algunos años esta cuestión ha suscitado un destacado interés a un buen número de contemporaneistas y demás estudiosos de la historia reciente de España, por lo que la producción historiográfica en relación con esta forma de represión en la Guerra Civil y la dictadura se ha incrementado de manera ostensible. Aunque si bien es cierto que no existe un número abundante de obras que aborden exclusivamente el fenómeno represivo sobre los trabajadores de la enseñanza en el Nuevo Estado, la mayor parte de los volúmenes dedicados al estudio de la educación en el franquismo y la represión franquista, dedican una parte considerable de la obra – o al menos, algunos capítulos de la misma – al análisis de la vigilancia que los sublevados llevaron a cabo contra este grupo de la administración.

Al hilo de lo aquí expuesto es pertinente señalar que buena parte de las publicaciones centradas en la represión franquista han delimitado su marco geográfico centrándose en el estudio de la violencia política en la guerra o la dictadura dentro de algún espacio determinado de la geografía española, con especial predilección por el ámbito provincial y, en menor medida, regional. Como ejemplo, resulta apropiado destacar los estudios del profesor Julián Chaves Palacios centrados en la represión franquista en la provincia de Cáceres, donde también analiza la depuración a la que se sometió a los profesionales de la enseñanza dentro de la provincia extremeña.³

1 Josefina CUESTA BUSTILLO (dir.), (2009) *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid.

2 BOJDNE, Orden de 19 de agosto de 1936.

3 Aquí, Julián Chaves Palacios analiza el fenómeno represivo en la provincia de Cáceres dedicando uno de los capítulos de este volumen al fenómeno de las depuraciones de funcionarios públicos como forma represiva por parte de las tropas sublevadas en la Guerra Civil, por lo que dentro del mismo dedica un apartado al análisis de dichas acciones represivas sobre el cuerpo docente en la provincia cacereña. Julián CHAVES PALACIOS, (1995) *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil. (1936-1939)*, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres.

Dentro de la actual Castilla y León la provincia de Salamanca tampoco estuvo exenta de la violencia con la que los insurgentes doblegaron a sus habitantes, por lo que los empleados públicos relativos al sector educativo que poblaban o procedían de esta provincia castellana no pudieron escapar al yugo reaccionario que logró someterlos tanto en la contienda como a la postre de la misma. Es por ello que el presente artículo pretende analizar los trabajos con mayor relevancia de los últimos años acerca de la represión ejercida sobre este grupo de funcionarios en la provincia de Salamanca durante la Guerra Civil y la inmediata dictadura franquista.

1. BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA REPRESIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

1.1 APROXIMACIÓN GENERAL A LA REPRESIÓN DE LA ENSEÑANZA DURANTE LA GUERRA Y LA DICTADURA

Aunque lo que pretende este análisis es llevar a cabo una aproximación acerca de los trabajos centrados en la represión de los trabajadores de la enseñanza en la provincia salmantina, resulta conveniente incidir, al menos de forma introductoria, en aquellos estudios de carácter general que versan acerca del tema que nos ocupa.

En primer lugar, hay que destacar la obra de María Dolores Peralta *La Escuela Primaria y el magisterio en los comienzos del franquismo*⁴. Publicado por la Universidad Pontificia de Comillas en el año 2012, en este volumen la autora lleva a cabo un minucioso análisis sobre la Escuela Primaria y la figura del maestro, así como la formación de este. Aunque si bien es cierto que no es un libro dedicado exclusivamente al estudio de la represión de estos trabajadores de la administración, su autora aborda esta cuestión de forma precisa en la primera parte del manuscrito. Mediante el análisis de fuentes documentales como los borradores de la legislación franquista elaborados por la administración educativa, resalta, no sólo la depuración a la que se vieron sometidos los profesionales del magisterio español, sino también la retirada de cierto material pedagógico que, a juicio de los insurgentes, hacía peligrar la formación del “espíritu patrio” entre los escolares.

Dentro de los estudios sobre el fenómeno de las depuraciones al que fueron sometidos estos profesionales en España, referenciar el artículo publicado por Carlos de Pablo Lobo donde, a través del estudio de fuentes extraídas del Archivo General de la Administración y del Archivo Central del Ministerio de Educación, así como de la legislación vigente en el periodo estudiado, analiza, principalmente, las causas del proceso de depuración de los docentes españoles.⁵

Finalmente, dentro de aquellas obras de carácter general sobre la violencia que se ciñó sobre los educadores es oportuno hacer referencia al artículo elaborado por José María Hernández Díaz y José Luis Hernández Huerta sobre la represión franquista de los maestros freinetianos, donde se analiza las medidas depurativas que el bando nacional llevó a cabo contra el colectivo de maestros pertenecientes al Movimiento Freinet, uno de los grupos de renovación pedagógica de mayor relevancia en el momento del inicio de la guerra.

4 María Dolores PERALTA ORTIZ, (2012) *La Escuela Primaria y el Magisterio en los comienzos de Franquismo*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

5 Carlos de PABLO LOBO, (2007) “La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión” *Foro de Educación*, 9, pp. 203-228.

1.2 ESTUDIOS SOBRE LA REPRESIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Dentro de la provincia de Salamanca los estudios que se han realizado sobre la presente cuestión, si bien no resultan especialmente abundantes, permiten delimitar de forma concisa esta forma de opresión.

Entre los investigadores encargados de llevar a cabo dichas averiguaciones uno de los más destacables es el profesor Antonio García Madrid. Con una copiosa obra acerca del magisterio en esta provincia castellana, dedica buena parte de la misma a la represión a la que se vio sometida este sector de la administración pública. En una de sus publicaciones, centrada también en el fenómeno de las depuraciones, llevó a cabo un análisis detallado de la purga profesional dentro de la Escuela Normal de Magisterio y de la Inspección de Primera Enseñanza en Salamanca durante los primeros meses del conflicto armado, concretamente entre diciembre de 1936 y febrero de 1937. A través del estudio de la legislación promulgada por la Junta Técnica del Estado y la Comisión de Cultura y Enseñanza, así como la documentación producida por la Comisión C de depuraciones, se centra, no sólo en el estudio del sometimiento de los docentes, sino también de los inspectores de educación.⁶

En otra de sus publicaciones el profesor García Madrid, incidiendo también en el análisis de las depuraciones en la provincia, resalta la importancia de la desclasificación de varios fondos documentales como los residenciados en el Archivo General de la Administración para el estudio de esta forma de sanción. A través de la consulta de las fuentes ubicadas en el anteriormente citado archivo, llevó a cabo un estudio cuantitativo de las víctimas en la provincia con la finalidad de esclarecer las causas de las depuraciones, concluyendo que, aunque éstas tuvieron casi en su totalidad un calado político, buena parte de las mismas obedecían a revanchas y rencillas de carácter personal.⁷

También los trabajos de Olegario Negrín Fajardo han arrojado luz sobre las diversas formas de represión de la comunidad educativa en Salamanca. En la obra coordinada por la profesora Josefina Cuesta Bustillo –citada con anterioridad–, acerca de la depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista, Negrín Fajardo dedica parte de uno de sus capítulos a la depuración del profesorado en la provincia de Salamanca. Aunque comienza destacando la escasez de datos estadísticos para la enseñanza española, debido –según señala– a la pérdida, destrucción, extravío o inaccesibilidad a los documentos, finalmente concluye que la abundante bibliografía relativa a la Segunda República y la Guerra Civil, permite una aproximación cuantitativa de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza. De este modo, además de acudir a las diversas referencias bibliográficas, mediante el volcado de archivos procedentes del Archivo General de la Administración, elabora varias gráficas de los directivos de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza en Salamanca, Catedráticos Numerarios y Profesores de Instituto de la provincia.⁸

En otro artículo publicado en el año 2007, Olegario Negrín Fajardo a través del análisis

6 Antonio GARCÍA MADRID y Andrea CATARINO GARCÍA, (2021) “La depuración de la Escuela Normal de Magisterio y de la Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca (diciembre de 1936-febrero de 1937)”, *Papeles salmantinos de educación*, 25, pp. 63-98.

7 Antonio GARCÍA MADRID, (2005) “La depuración del Magisterio nacional en la provincia de Salamanca. Avance de estudio”, *Papeles salmantinos de educación*, 4, pp. 137-192.

8 Olegario Negrín Fajardo, (2009) “La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza de España durante la Guerra Civil y el primer franquismo” en Josefina CUESTA, *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid.

de los expedientes de depuración de los profesores de Instituto de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional, lleva a cabo una relación estadística de las depuraciones que tuvieron lugar en las diferentes provincias de la geografía española. Si bien es cierto que en este caso centra su atención en todo el territorio nacional en lugar de la provincia de Salamanca, su estudio permite analizar el fenómeno de las depuraciones en cada una de las provincias de España extrayendo, de esta forma, la información relativa a la provincia castellana, en la cual se llevaron a cabo, en el periodo comprendido entre 1937 y 1943, la friolera de veinte expedientes de depuración contra profesores de Segunda Enseñanza.

Otras publicaciones centran su objeto de estudio en la represión llevada a cabo en la educación superior. Es el caso del capítulo que dedica Jaume Claret a la represión ejercida en la Universidad de Salamanca durante en conflicto y los primeros años de la dictadura, el cual forma parte de la obra coordinada por Ricardo Robledo *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, publicada en el año 2016, y basada en el sometimiento que sufrió la provincia durante la ofensiva del bando sublevado. En este caso, como no podía ser de otra forma, Jaume Claret también dedica buena parte de su estudio al análisis de las depuraciones, no obstante, la novedad del mismo radica en la consulta de fondos documentales poco explorados como son aquellos emplazados en el Archivo de la Universidad de Salamanca, tales como los relativos a las sanciones de empleo y sueldo o las comunicaciones de superioridad. De esta forma no solo centra su atención en aquellos docentes que fueron apartados de sus puestos de trabajos, sino también de aquellos que, del otro lado, tomaron parte en la ejecución de tales sanciones. Casos como el catedrático de Derecho penal Isaías Sánchez Tejerina, el cual se distinguió como uno de los adalides teóricos de los insurgentes en la provincia, aduciendo que la guerra tenía lugar entre la “España tradicional” y la “anti-España” y cuya justificación de las acciones militares reposaba en esa desatinada aseveración. Mediante la consulta de otras fuentes mayormente sondeadas, pero igualmente esclarecedoras como el Boletín Oficial del Estado, analizó la adhesión al alzamiento de notables miembros de la comunidad educativa a efectos de escapar del castigo que se estaba imponiendo al resto de docentes de la universidad. De esta forma, pudo rastrear varios nombres como el anteriormente citado Sánchez Tejerina, al cual se le otorgó, por su disposición colaborativa con el alzamiento, la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Penal y Antropología Criminal del Doctorado de la Universidad de Madrid el 23 de julio de 1941, así como la cátedra de Derecho penal en la Universidad Central el 13 de enero de 1949.⁹ Otros profesores, como el catedrático de Instituciones de Derecho Canónico Andrés Marcos, al que también se eximió de responsabilidades por su cooperación con el golpe de estado, fue nombrado vicerrector de la Universidad de Salamanca el 18 de noviembre de 1936.¹⁰

Otros autores que han centrado, en gran medida, sus estudios en el análisis de la represión de la enseñanza en Salamanca son Santiago López García y Severiano Delgado Cruz. Mediante la consulta de fuentes primarias de diversa índole, tales como los fondos de los procedimientos judiciales incoados por la justicia militar ubicados en el Archivo Militar Intermedio Noroeste del Ferrol, actas de defunción de registros civiles o fuentes hemerográficas, concluyeron que el número de docentes represaliados en la provincia ascendía a 223 –principalmente maestros–, seis de ellos fusilados por sentencia en consejo de guerra. Sus averiguaciones también permitieron cuantificar a aquellos a los que se condenó a prisión (un total de 46), de entre los cuales, seis fueron ejecutados de forma extrajudicial mediante el procedimiento de las “sacas”. También

9 Jaume Claret (2012) “La Universidad de Salamanca, plataforma de la represión en el sistema universitario español” en Ricardo ROBLED0, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica.

10 *Op. Cit.*, p. 225.

podieron rastrear, a través de la consulta de varios diarios de la época, los inspectores de enseñanza que fueron apartados de su puesto de trabajo por parte del Gobernador Civil. En total, 46 de ellos fueron cesados. Continuando con la línea de las depuraciones, determinaron que, en la provincia, se expedientó a un total de 197 maestros. Por último, destacar también que en el desarrollo de su investigación pudieron especificar cuáles fueron los municipios a los que pertenecían aquellos maestros sometidos a depuración, procedentes de 137 localidades de la provincia, además de la capital de la misma.¹¹

Aunque las principales acciones punitivas que recayeron sobre los trabajadores de la educación en Salamanca se materializaron casi en su totalidad en la pérdida de empleo -y, en menor medida, también se les castigó con la prisión o la pena capital-, tampoco se les eximió de una modalidad represiva que adquirió una considerable notoriedad durante la contienda y, en especial, en los albores del Nuevo Estado: la represión económica. El estudio llevado a cabo por María de la Luz de Prado Herrera acerca de la represión económica que sufrieron los funcionarios salmantinos durante la guerra permite acercarse a las intenciones de los sublevados a la hora de imponer este tipo de sanciones; intenciones que, con una finalidad recaudatoria, pretendían sufragar las operaciones militares. De esta forma, la autora establece, mediante el estudio de las declaraciones enviadas al Gobierno Civil, que la cantidad cotizada por los funcionarios de la enseñanza en la provincia ascendía a 385.465,19 pesetas, ingresadas, a su vez, a través de 283 cotizaciones, las cuales representaron el 10,90 % de lo recaudado por el resto de entidades y cuyo mayor porcentaje fue debido a la detracción de los sueldos de los maestros y de los profesores de los Institutos de Segunda Enseñanza de las ciudades de Béjar y Salamanca respectivamente.¹²

Las causas y consecuencias de la purga profesional del profesorado salmantino también han sido objeto de análisis dentro de alguno de los programas de doctorado de la Universidad de Salamanca. La tesis doctoral elaborada por Manuela García Pérez constituye, tal vez, el ejemplo más relevante, al menos en los últimos años. Centrada en un completo estudio acerca de la Escuela Primaria salmantina durante el franquismo, también centra su atención, en buena parte del trabajo, en examinar este tipo de imposiciones sobre el magisterio en la provincia a través de la inspección de fuentes como los Boletines de Educación de Salamanca y su provincia o legislación de diversa índole.¹³

Por último, para finalizar este balance historiográfico sobre la represión de los trabajadores de la enseñanza en la provincia de Salamanca, resulta obligatorio destacar la notable obra coordinada por Enrique Berzal de la Rosa y Javier Rodríguez González, *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León*. Como reza el título, el volumen delimita su objeto de estudio al ámbito geográfico de Castilla y León. Es por ello que cada uno de los capítulos está dedicado a la represión ejercida contra el magisterio en las diferentes provincias de la región. El propio Enrique Berzal es, junto a Severiano Delgado Cruz, el encargado de llevar a cabo el estudio en la provincia de Salamanca. En esta parte del manuscrito, ambos autores comienzan reseñando el hecho de que esta provincia quedó bajo el control de los insurgentes desde el inicio del conflicto armado, por lo que la imposición de las penas por parte de los rebeldes no tardó en

11 LÓPEZ GARCÍA, Santiago y DELGADO CRUZ, Severiano (2012) "Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la guerra civil" en Ricardo ROBLEDÓ, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Crítica, Barcelona.

12 DE PRADO HERRERA, M^a de la Luz (2009) "Represión económica y control de funcionarios en Salamanca durante la Guerra Civil (1936-1939)", en Josefina CUESTA, *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Largo Caballero, Madrid.

13 Manuela GARCÍA PÉREZ, (2008) *La escuela Primaria en Salamanca durante el franquismo (1936-1951)*, Salamanca, Tesis doctoral inédita.

caer sobre sus habitantes. Como en la mayoría de las obras dedicadas a esta cuestión, el análisis de la depuración resulta imperativo, por lo que los autores analizan esta variedad opresiva centrándose en la pertinente descripción de las fuentes primarias utilizadas en el estudio de la misma. Así mismo, también arrojan luz sobre otras formas de castigo a los profesionales del magisterio como el encarcelamiento o la pena de muerte, concluyendo su estudio con un listado de los nombres clasificados según el tipo de represión sufrida.¹⁴

2. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar a través del presente análisis, los estudios sobre la represión a la que fueron sometidos los trabajadores de la enseñanza en la provincia de Salamanca, aunque sumamente precisos en cuanto a su contenido, no son excesivamente abundantes. Debido a que la depuración laboral fue la forma de represión más habitual contra los educadores, la mayor parte de las publicaciones se centran en las purgas laborales con la que los facciosos reprimieron a estos profesionales. No obstante, tampoco faltan los estudios que abundan en otras medidas sancionadoras como la prisión o las ejecuciones, tanto las dictadas en Consejos de Guerra, como aquellas que se consumaron de manera extrajudicial, presentado estas últimas, relativa dificultad a los investigadores para realizar un análisis más exhaustivo, debido, principalmente, a la escasez de fuentes documentales relativas a las mismas.

En cuanto al estudio de las víctimas, es destacable el hecho de que los trabajos no se han centrado únicamente en los maestros de la Escuela Primaria –aunque son predominantes debido a que fue el grupo más mortificado dentro de la enseñanza en España–, ya que también hacen su aproximación a otras figuras pedagógicas como los docentes de Enseñanzas Medias o los profesores universitarios y, en menor medida, los Inspectores de Enseñanza.

No obstante, y llegados a este punto, sería adecuado resaltar aquellos aspectos que, hasta la fecha, no se han analizado o bien lo han hecho de manera tangencial. En primer lugar, respecto a las medidas sancionadoras, sería interesante llevar a cabo una aproximación a aquellas que tuvieron un carácter económico o pecuniario. Como ejemplo cabe citar las penas impuestas por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, cuya documentación se encuentra, además de los Boletines Oficiales de la Provincia, en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Por otra parte, aunque los trabajos ahondan en buena medida en casi la totalidad de los empleados que componían el sector de la enseñanza, se echa en falta aquellos estudios que referencien al personal de administración y servicios de las diversas instituciones educativas de la provincia, ya que, de igual modo, la coacción insurgente se abatió contra estos trabajadores pertenecientes también a la comunidad educativa.

Para concluir, puesto que la intención del presente trabajo es llevar a cabo una aproximación de las investigaciones sobre la represión de los profesionales de la enseñanza en la provincia, hacer referencia a las labores de investigación que en la actualidad está llevando a cabo la Cátedra Josefina Cuesta Bustillo. Constituida en la Universidad de Salamanca en el año 2022 y dirigida por el profesor Juan Andrés Blanco Rodríguez, su cometido, al igual que los trabajos que aquí se han analizado, es profundizar en los aspectos represivos a los que fueron sometidos estos trabajadores en la provincia, con la finalidad de penetrar en la presente cuestión y arrojar luz sobre aspectos de la misma todavía por esclarecer.

14 Enrique BERZAL DE LA ROSA y Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (coords.), (2010) *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León*, Fundación 27 de marzo, Madrid.